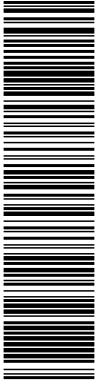


DOCUMENTO Otros: Diligencia Resolución CONCESION BARAJAS ARRIBA 26072023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UPZPC-SADYK-HIH30 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Instituto de Fomento. Firmado 26/07/2023 08:36	ESTADO FIRMADO 26/07/2023 08:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 140524 UPZPC-SADYK-HIH30_4B0C2FEBF25BACF042D738C20A565C59B1B0984D) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ief.es/portal/Ciudadano/portal/



DILIGENCIA para hacer constar que, en el día de hoy, 26 de julio de 2023, se procede a publicar en la página Web del IFEF <https://www.iefef.es>, la RESOLUCIÓN DE CONCESION N.º 2023/178 de fecha 25 de julio de 2023, del Presidente del IFEF, relativa a la convocatoria de **SUBVENCIONES PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES EN LA CIUDAD DE CÁDIZ-PLAN BARAJAS ARRIBA.**

Los BENEFICIARIOS DEFINITIVOS disponen de un plazo de 15 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a esta publicación para ACEPTAR la ayuda, comenzando el 27 de julio de 2023 y finalizando el 17 de agosto de 2023.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el Art.45 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución agota la vía administrativa, y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Cádiz en el plazo de dos meses; y sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

EL GERENTE,
Fdo. Juan Manuel Alcedo Fernández

Cuesta de las Calesas, 39, 11006, Cádiz - Telf.: +34 956290213
<http://www.iefef.es> - E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

OBSERVACIONES: